### Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

#### **DECRETO Nº 277/2023 D.E.**

#### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" Nº 09/2023, convocado mediante Decreto Nº 259/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para la Obra de módulos habitacionales y.

#### **CONSIDERANDO:**

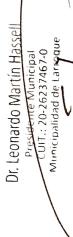
Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en calle Urquiza Nº 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en calle 25 de mayo Nº 344 de la Ciudad
   de Larroque, Entre Ríos,
  - Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en calle Cio. del Pronunciamiento Nº 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
  - Fiorotto Raúl Atilio, con domicilio en Calle Pasaje Siboldi Nº 342 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre Nº 1: correspondiente a la Firma Gette José Antonio, quien cotiza la totalidad de los ítems, a excepción de los ítems Nº 9, 10, 11 y 12 del GRUPO 2, especificando marca de lo que cotiza, a excepción de los ítems Nº 11 y 13 del GRUPO 1, por una oferta global de pesos un millón quinientos setenta y cinco mil quinientos treinta con 00/100 (\$1.575.530,00), todos los montos con IVA incluido,
- Sobre Nº 2: correspondiente a la Firma Materiales De Zan S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando marca, realizando observaciones sobre el ítem 24 del GRUPO 1 por nota adjunta, por una oferta global de pesos un millón setecientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y siete con 50/100 (\$ 1.777.957,50), todos los montos con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de Compras y Control de Stock, se analizan las ofertas recibidas y se visualiza un error en la sumatoria total de los ítems correspondiente a la oferta dada dentro del Sobre Nº 2, debido a un error en el cálculo sobre el precio total del ítem Nº 28, siendo el precio total unitario correcto de pesos



Dr. Diego Germán Ortolano Secretario Jefe de/Gabinete CUIT.: 20-253/99547-5 Municipalidad de Larroque

#### Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

cincuenta y seis mil con 00/100 (\$ 56.000,00), alcanzando la oferta global correcta del Sobre N° 2 a un monto total de pesos un millón setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete con 50/100 (\$ 1.777.857,50),

Que, seguidamente, se confecciona la Planilla comparativa de ofertas, con los montos correctos, aclarándose en la misma lo ocurrido y se da intervención al Secretario Jefe de Gabinete, a fines de que realice un análisis técnico de las ofertas recibidas, quien recomienda adjudicar el ítem Nº 24 (cerámicas 20x20) al oferente de Sobre Nº 2 quien realiza una observación al mismo, ofertando 125m2 de cerámicas 35x35, debido a que la medida indicada en la observación realizada por el oferente cubre en igual forma la necesidad por la cual el ítem fue requerido y, respecto a los demás ítems, recomienda adjudicar a aquellos de precio mas bajo que, a su vez, cumplen con los requisitos indicados en el Pliego, al ser los más convenientes a los intereses de este Municipio,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el "Concurso de Precios" y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

#### POR ELLO:

# EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE, DECRETA:

<u>Artículo 1º.-</u> APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" Nº 09/2023, convocado mediante Decreto Nº 259/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para la Obra de módulos habitacionales.-

#### Articulo 2º.- ADJUDÍQUESE:

- A la Firma *Gette José Antonio*, los <u>ítems Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 16, 21, 26, 27, 28 del GRUPO 1</u> y los <u>ítems Nº 7, 8, 13, 15 y 19 del GRUPO 2</u>, por una oferta global de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA con 00/100 (\$ 642.960,00), montos con IVA incluido,
- A la Firma Materiales De Zan S.R.L. los <u>ítems Nº 1, 2, 9, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25 del GRUPO 1</u> y los <u>ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 20 del GRUPO 2</u>, por una oferta global de **PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL** CUARENTA Y CINCO con 00/100 (\$ 787.045,00), montos con IVA incluido.-

Dr. Leonardo Martín Hassett Presidente Municipal CULT... 202 6237467-0 Manietigalidag de Latroque

Dr. Diego Germén Ortolano Secretario Jeg de Cabinete CUT:: 20-25300-5/7-5 Municipalidad de Carrocue

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 817, Subcuenta 1172.-

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE, publiquese, registrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 12 de Mayo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

